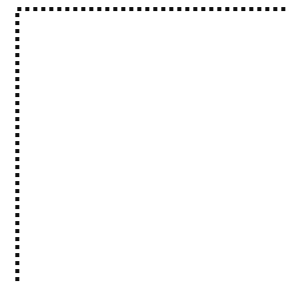




Instituto Cultural "Guillermo Colín Sánchez"
Atlacomulco, México.

FICHA DE INSCRIPCIÓN



Taller: _____

Fecha de Inscripción: _____

Fotos () Acta de Nacimiento () Certificado Médico () INE ()

❖ Nombre del Alumno: _____

❖ Fecha de Nacimiento: _____ Tipo de Sangre: _____

❖ Domicilio: _____

❖ E - mail: _____

❖ Nombre del Tutor: _____

❖ Teléfono en caso de Emergencia: _____

❖ Teléfono Casa: _____ Móvil: _____

❖ Grupo: _____ Horario: _____

❖ Instructor: _____

Firma del alumno

Firma del padre o tutor



Instituto Cultural "Guillermo Colín Sánchez" *Atlacomulco, México.*

CARTA RESPONSIVA

Atlacomulco, México a _____ de _____ de _____.

Por medio de la presente YO _____ en compañía de _____ padre o tutor del menor; DESLINDAMOS de toda responsabilidad al Instituto Cultural "**Guillermo Colín Sánchez**", ubicado en Av. Roberto Barrios Castro No. 2, Col. Las Fuentes y a los instructores que imparten las disciplinas artísticas y culturales, por alguna consecuencia que conlleve el riesgo de la práctica de cualquier actividad, así como por el uso inadecuado de las instalaciones.

Nos comprometemos a informar al instructor cuando inicie la clase, si tengo alguna lesión, enfermedad o sintomatología que pueda afectar mi desempeño, así como si requiero de alguna atención médica especial, y hacemos constar que **soy apto para realizar esta actividad artístico cultural.**

Nos comprometemos a aceptar la asesoría e indicaciones del instructor bajo el conocimiento que la omisión de la misma puede ocasionarme daños musculares, cardiovasculares o lesiones.

Nos comprometemos a respetar y acatar los reglamentos del uso de las instalaciones y de la disciplina artística.

Esto es con el fin de darle cumplimiento al reglamento interno de la institución.

Firma del alumno

Firma del padre o tutor



Instituto Cultural "Guillermo Colín Sánchez"
Atlacomulco, México.

CARTA COMPROMISO

Atlacomulco, México a ____ de _____ de _____.

Por medio de la presente YO _____ en
compañía de _____ padre o tutor del
menor; NOS COMPROMETEMOS a realizar el pago correspondiente de la
mensualidad del Taller _____
dentro de los **primeros 10 días de cada mes**, estando de acuerdo que del
día 11 al 20 se me cobrarán \$50. 00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) más por
la demora y después de esta fecha se me negará el acceso a clases, si
adeudará un bimestre completo se me dará de baja automáticamente.

Esto con el fin de darle cumplimiento al reglamento interno de la
institución.

Firma del alumno

Firma del padre o tutor

REGLAMENTO

El Instituto Cultural "Guillermo Colín Sánchez", tiene el firme propósito de iniciar a la niñez, juventud y a toda la población en el amplio camino de las bellas artes, considerando que la educación artística contribuye en la formación de valores culturales y sociales que son fundamentales en el reflejo de una sociedad culta.

Una Institución que crece con la calidad en el servicio, requiere del apoyo de los padres de familia y de los alumnos con el cumplimiento de la normatividad. El siguiente reglamento fue creado con base en los Artículos 4º y 5º y el Capítulo Séptimo de nuestro reglamento interno previamente calificado y avalado por el Comité de Vigilancia y Cuidado del Instituto.

1. Recuerda que tienes 5 minutos de tolerancia para llegar a tu clase, si superas este tiempo, el instructor podrá negar tu ingreso al salón.
2. En caso de que el taller al que asistas requiera uniforme, deberás portarlo adecuadamente y limpio, en caso de incumplimiento no se te permitirá el acceso a clase.
3. Para aprovechar al máximo tus clases te invitamos a cumplir con el material y equipo de trabajo que cada día te pida tu instructor, de lo contrario tu aprendizaje se verá afectado.
4. Al inicio del curso el instructor explicará su dinámica de trabajo, por lo cual te pedimos atender con puntualidad sus indicaciones, si tienes alguna duda o aclaración debes comunicarla a tu instructor.
5. Respeta el horario de clases evitando interrumpir, si requieres comentar algo con el instructor podrás realizarlo fuera del salón.
6. Procura dirigirte siempre con respeto a los instructores, alumnos y personal administrativo en caso de cualquier falta de respeto o ejemplo de mala conducta será motivo de una llamada de atención o en su defecto de baja disciplinaria.
7. Debes cuidar tus cosas y pertenencias ya que el Instituto no se hace responsable por los objetos perdidos u olvidados en las instalaciones.
8. Deseamos que tu estancia dentro de este Instituto sea de lo más grata, por lo que te invitamos a cuidar las instalaciones.
9. No olvides apagar tu celular, así como evitar introducir alimentos, juguetes y animales a tu clase, ya que muchos de nuestros ejercicios requieren de toda tu concentración.
10. El padre o tutor se compromete a recoger puntualmente a sus hijos, pues una vez terminada la clase, tanto el instructor como el instituto no se hace responsable de los alumnos.

11. Para que tu aprendizaje y formación artística tenga un mayor avance, te invitamos a colaborar en las actividades, eventos y festivales que organiza y en los que participa el Instituto.
12. Si tienes algún comentario, sugerencia, inquietud, anomalía o inconformidad relacionada con el funcionamiento del instituto con gusto te escucharemos en la Dirección.
13. Debes asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la dirección o por tu instructor, así como cumplir con los acuerdos establecidos en las reuniones.
14. Recuerda que sólo en nuestras instalaciones, se realizan los trámites de inscripción, pagos de mensualidades, así como bajas temporales y definitivas.
15. No olvides que la constancia y la puntualidad son características de la gente exitosa, si llegas a faltar, deberás traer tu justificante a la Dirección, que ampare dicha falta y así eliminar tu inasistencia; ya que si tienes más de tres faltas injustificadas, causarás baja automática y para incorporarte nuevamente deberás pagar inscripción.
16. Existen tres aplicaciones de baja, la primera se llama Baja Voluntaria, es específica para ausentarte por un periodo de tiempo y deberás notificarlo a la Dirección, las otras son Baja Administrativa y Baja Disciplinaria y se derivan de los procedimientos directivos y reglamentarios que nos llevan a tomar dichas decisiones.
17. El pago de tu mensualidad, deberás realizarlo en la Dirección de manera puntual y completa los primeros 10 días de cada mes, de no ser así se cobrarán recargos por el atraso (el recargo es de \$50. 00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.), no obstante que durante el mes se incluya vacaciones o días festivos.
18. Por motivo de la contingencia COVID-19, no debemos bajar la guardia en medidas de seguridad, por lo cual, se les invita a seguir con las medidas preventivas: uso adecuado de cubrebocas, lavado frecuente de manos, uso de gel anti bacterial y mantener distancia adecuada.
19. Solo se permitirá el acceso al Instituto al alumno que tiene que tomar su clase, en caso de ser un alumno menor de edad, y por motivo de alguna indicación médica, si viene acompañado de un adulto se hará una excepción; siempre y cuando, no exceda el número de personas permitidas en las instalaciones.
20. ¡Te invitamos a cuidar nuestro prestigio!

YO _____ ENTIENDO Y ACEPTO
este reglamento y me comprometo a seguir estas medidas al pie de la letra que harán
de mi un alumno disciplinado, con una excelente imagen.

Firma del alumno
tutor

Firma del padre o